



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/03/15 Hs. 11:21
Numero:	147 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"

Nota N° 13 /2015
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 18 de marzo de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda realice un relevamiento por las calles Gobernador Deloqui y Gobernador Paz, a efectos de colocar y o reparar en las intersecciones que corresponda espejos convexos.

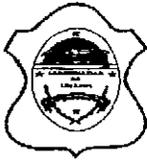
Esta solicitud se debe a requerimiento de distintos vecinos, para mejorar la visibilidad y de esta manera mejorar las condiciones de seguridad y reducir de esta manera el índice de accidentes

Por lo expuesto solicito el acompañamiento en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"Donar órganos es donar Vida"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda realice un relevamiento por las calles Gobernador Deloqui y Gobernador Paz, para la colocación y/o reparación de los espejos convexos en aquellas esquinas donde no hay buena visibilidad .

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

RESOLUCION CD N° _____/2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.

LUIS ALBERTO CARDENAS
del B.U. Arraigo y Renovación
del Concejo Deliberante de Ushuaia